

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Junio 2 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
RALOIN RADIOLOCALIZACIÓN INSTANTÁNEA C. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, cúmpleme informar que durante el año 2007, la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culminó en utilidad.

No existen comentarios que realizar ya que los libros y balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el período señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Atentamente,



Karina Briones

Comisario Principal

